
NACIONAL



¿QUÉ SE APROBÓ PARA 2022?

Una vez que se dio luz verde en comisiones pasa al pleno de la Cámara de Diputados para su análisis

- Será obligatorio para los jóvenes de 18 años de edad inscribirse al Registro Federal de Contribuyentes.
- Régimen Simplificado de Confianza en el que tributarán pequeños contribuyentes.
- Nuevo régimen fiscal para Pemex.
- Aumento en el costo de emisión de pasaportes.
- Ingresos por regularización de autos *chocolate* se destinarán a pavimentar calles.
- Tasa cero a productos de gestión menstrual.
- Ingresos de la Federación por 7.1 billones de pesos.

Avanza paquete fiscal con RFC obligatorio a partir de los 18

Con el voto en contra de la oposición, se avala en el pleno la propuesta de la Comisión de Hacienda

LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general la miscelánea fiscal 2022, que contiene la obligación para que jóvenes se den de alta ante el SAT, el Régimen Simplificado de Confianza y

una mayor fiscalización a grandes contribuyentes.

Con el voto en contra del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, legisladores de Morena y de partidos aliados dieron luz verde para pasar al pleno el paquete fiscal, que incluye la Ley de Ingresos, la miscelánea fiscal y la Ley Federal de Derechos, con un nuevo régimen fiscal para Pemex y un incremento en el costo por emisión de pasaportes.

Se palomeó el artículo transitorio para etiquetar los ingresos que deje la regularización de autos *chocolate*.

| CARTERA | A27



19 OCT 2021

Página:

177

Sección:

Fecha:

Avanza en San Lázaro paquete fiscal de 2022

Diputados aprueban la obligación a jóvenes de 18 años para que se den de alta ante el SAT y el nuevo Régimen Simplificado de Confianza

LEONOR FLORES, HORACIO JIMÉNEZ Y ANTONIO LÓPEZ
—cartera@eluniversal.com.mx

Con el voto en contra de PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano, diputados de la Comisión de Hacienda aprobaron por mayoría el paquete fiscal 2022 que contiene la obligación para que los jóvenes se den de alta ante fisco, el nuevo Régimen Simplificado de Confianza para pequeños negocios y mayor fiscalización a grandes contribuyentes.

Incluye los dictámenes de las iniciativas con proyecto de decreto de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para el ejercicio 2022, la miscelánea fiscal y los cambios a la Ley Federal de Derechos con un nuevo régimen fiscal para Petróleos Mexicanos (Pemex) y aumento en el costo por la emisión de pasaportes.

Se aprobó el artículo transitorio en la LIF para etiquetar los ingresos por la regularización de vehículos usados de proceden-

3.4%

SE PROYECTA DE INFLACIÓN

para el próximo año, de acuerdo con el dictamen aprobado.

cia extranjera, llamados autos chocolate, para destinarlos a pavimentar calles de municipios de siete estados fronterizos.

Se avalaron la tasa cero a productos de gestión menstrual para las mujeres, en lugar de pagar IVA de 16%, mismo tratamiento a los alimentos para mascotas, así como la actualización de cuotas del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a cigarrillos, cervezas y refrescos conforme a inflación.

Los diputados aprobaron que la Federación obtenga ingresos totales por 7 billones 88 mil millones de pesos, de los cuales más de 3.9 billones será por recaudación de impuestos.

De esa cantidad, 2 billones 73 mil millones de pesos se obtendrán a través del Impuesto Sobre la Renta (ISR); 1.2 billones de pesos por el IVA y 505 mil 238 millones de pesos por el IEPS.

Por derechos ingresarán 47 mil 193 millones de pesos y por productos como explotación de tierras y aguas, arrendamiento y venta de bienes se prevén 7 mil 918 millones de pesos

Con los votos a favor de Morena, Verde Ecologista y PT, los diputados aceptaron el marco macroeconómico de los Criterios Generales de Política Económica para 2022 con pronóstico de crecimiento económico de 4.1%, inflación de 3.4% y un tipo de cambio al cierre del próximo año de 20.4 pesos por dólar.

Avalaron un precio del petróleo de 55.1 dólares por barril con plataforma de producción de un millón 826 mil barriles diarios de crudo y una tasa de interés para los Cetes a 28 días en 5%.

También aceptaron un balance primario para las finanzas públicas de -0.3% del Producto Interno Bruto (PIB), y un déficit público de 3.1% respecto al tamaño de la economía.

Dieron facultades al gobierno para un techo de endeudamiento interno de hasta 850 mil millones de pesos y externo por 3 mil 800 millones de dólares.

Para el gobierno de la Ciudad de México, el monto autorizado de endeudamiento es hasta por 4 mil 500 millones de pesos.

Aceptaron por mayoría un endeudamiento para Pemex y subsidiarias hasta por 27 mil 242 millones de pesos y en moneda ex-



3

19 OCT 2021

Página:

13

Sección:

Fecha:

tranjera por hasta mil 860 millones de dólares; redujeron de 54% a 40% el derecho a pagar de la petrolera por utilidad compartida.

La Comisión Federal de Electricidad tendrá un monto para

endeudamiento interno de 4 mil 127 millones de pesos y externo por 794 millones de dólares.

Régimen de confianza

Pese al rechazo de la oposición, la mayoría dio luz verde al nuevo Régimen Simplificado de Confianza en el que tributarán todos los pequeños contribuyentes a partir de enero próximo.

Así, quedará derogado el Régimen de Incorporación Fiscal vigente que surgió con la reforma hacendaria de 2014. Pagarán tasa del ISR de entre 1% y 2.5%, dependiendo de sus ingresos, sin derecho a deducciones.

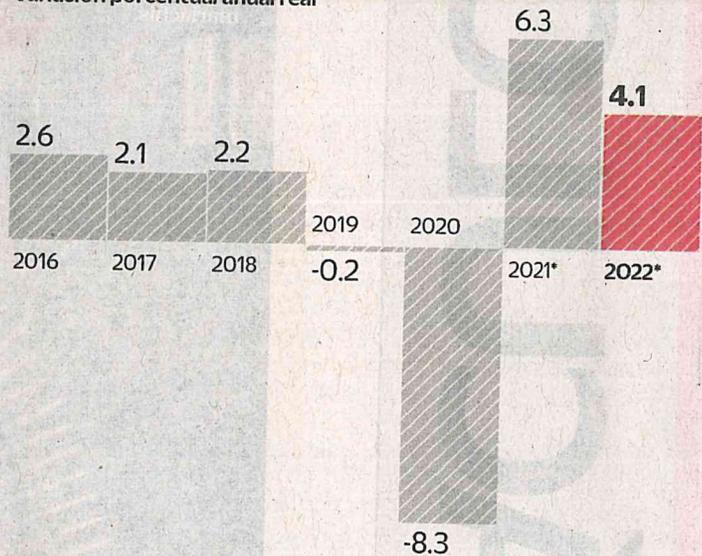
Además, en 2022 será obligatorio que los jóvenes de 18 años de edad se inscriban al Registro Federal de Contribuyentes, y estarán en el régimen de sujetos no obligados mientras estén fuera del mercado laboral. ●

Esperan más recursos

El gobierno prevé que los ingresos se aceleren en 2022, pese a que la economía crecerá menos que este año.

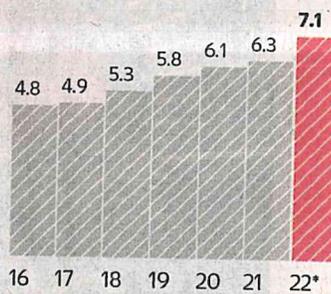
Producto Interno Bruto

Variación porcentual anual real



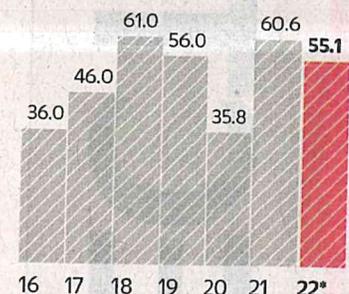
Ingresos aprobados

Billones de pesos



Petróleo mexicano

Dólares por barril



*Cifras estimadas por el gobierno federal en septiembre. Fuente: SHCP.



Mayoritean con PT y Verde para aprobar Miscelánea Fiscal

Impone Morena sus cuentas 2022

Va Oposición contra 'terrorismo fiscal'; defiende donaciones de organismos civiles

CLAUDIA SALAZAR Y MARTHA MARTÍNEZ

El bloque parlamentario de la 4T dio un primer paso al aprobar en lo general el paquete de ingresos para 2022.

El dictamen de la miscelánea fiscal se aprobó anoche en lo general con 260 votos de Morena, PVEM y PT, y 218 votos en contra del PAN, PRI, MC y PRD.

El proyecto contempla las nuevas medidas que golpean a organizaciones de la sociedad civil, al poner un límite para la deducción de donativos, y también obliga a los mayores de 18 años a inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes. Dicha medida fue considerada por opositores como un acto de "terrorismo fiscal".

Hoy martes, la Oposición dará una nueva batalla para intentar revertirlo en la discusión particular de las reservas a la miscelánea fiscal. Mañana se prevé sean votadas las leyes Federal de Derechos y de Ingresos de la Federación 2022.

A pesar de la condena de las organizaciones y de los legisladores de la Opo-

sición, se aprobó un tope para deducir los ingresos acumulables que haya tenido un contribuyente el año anterior. Esto afectaría a miles de organizaciones de la sociedad civil al perder donativos por 8 mil millones de pesos al año.



Victor Zubieta

Tras su intervención en tribuna, el coordinador del PAN, Jorge Romero (izq.), reclamó al líder de Morena, Ignacio Mier, por las interrupciones e insultos de los morenistas.

cita el artículo 151 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

La deducción, considerando la UMA, equivale hasta 163 mil 556.5 pesos al año y el límite de ingresos del contribuyente pasa de 32 por ciento al 15 por ciento.

También se aprobó una reforma en el artículo 27 del Código Fiscal, donde se establece que los mayores de edad "deberán" solicitar su RFC.

Aunque se señala que la inscripción será para personas físicas sin actividad económica y que no será obligatorio presentar declaraciones o pagar impuestos, no se eliminan sanciones en caso de que se incumpla con el registro, que podrían ser de hasta 11 mil 600 pesos de multa.

También se aprobó eliminar la dispensa en la declaración de ISR a los productores agropecuarios cuando sus ingresos equivalen a hasta 40 salarios mínimos, es decir 2 millones 14 mil pesos. Ahora la declaración se tendrá que hacer a partir de los 300 mil pesos al año.

El debate fue acalorado. Los morenistas reprochaban a los panistas que querían "moches"; los albiazules replicaron que sus antagonistas seguían como "borregos" la línea de AMLO.

COMO AMLO MANDA

La propuesta del Ejecutivo se aprobó sin cambios con la mayoría de Morena, PT y el Verde:

RECAUDACIÓN: **7.088** billones de pesos



"El monto total de las deducciones no podrá exceder de la cantidad que resulte menor entre cinco veces el valor anual de la Unidad de Medida y Actualización (UMA) o del 15 por ciento del total de los ingresos del contribuyente",



19 OCT 2021

Página:

6

Sección:

A

Fecha:

REFORMA publicó ayer que en opinión de Dulce María Sauri, Manlio Fabio Beltrones, Pedro Joaquín Coldwell y Enrique Ochoa Reza, la reforma del Presidente Andrés Manuel López Obrador

es un regreso al pasado, por lo que votar a favor de ella, podría implicar la extinción del tricolor.

Al respecto, Moreno dijo que considerarán los puntos de vista de los ex dirigentes

del partido, pero insistió en que el objetivo es contrastar ideas, argumentos y datos para tomar la decisión que más convenga a las familias y a los sectores productivos del País.

'NADIE ES DUEÑO DE LA VERDAD'

La secretaria general del tricolor, Carolina Viggiano, indicó que a pesar de que desde el año 2000 se ha extendido el acta de defunción, su partido está lejos de extinguirse.

“Ahora mismo somos un partido que importa en la decisión que vamos a tomar”, sostuvo.

La diputada federal dijo que respeta la opinión de los cuatro ex presidentes de su partido, pero advirtió que ellos no son dueños del debate ni de la verdad.

“Me parece sano que lo hagan, son personas a las que respetamos, y habrá otros que hagan lo propio en su momento. Ellos no son dueños del debate, nadie es dueño de la verdad, vamos a debatir”, reiteró.

La esposa del coordinador de la bancada priista, Rubén Moreira, reconoció que si bien la reforma energética aprobada en 2013 implicó costos políticos y electorales para su partido, hoy la decisión que tome el PRI será decisiva.

“No comparto que vayamos a extinguirnos, ellos han sido parte, pues en 2018 nos fue muy mal, y veníamos de las reformas que muchos defendimos entonces”.

La priista hidalguense destacó la importancia de debate sobre la iniciativa presidencial.

“Que se dé pasando la discusión del paquete económico, para que no haya malos entendidos y ninguna cuestión que enrede las cosas. Estamos conscientes de nuestra responsabilidad y vamos a tomar la mejor decisión”, dijo.